

HERALDO DE BALEARES

AÑO I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 143

Número suelto
5
CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Pts. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero	> 2'50	> 7'50
En el Ultramar	> 2'25	> 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Lunes 12 de Julio de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
RN 1.ª PLANA por cent. cdo.	RN 2.ª y 3.ª por cent. cdo.	RN 4.ª por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CENTIMOS

SELLOS PARA COLECCIONES
Acaba de recibirse un nuevo surtido de España y Extranjeros.
Catálogos Universales.
Ídem de España y Colonias.
Paquetes de sellos desde diez céntimos.
Se reciben encargos para toda clase de artículos filatélicos de la importante casa VIVES de Madrid.
Tienda de José Nadal, Zagrana

TONICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
Para enfermos y convalecientes
De venta, en las principales Farmacias
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Jamás desleales

Ni desleales ni traidores

Es tiempo perdido el que emplean algunos al suponer al HERALDO, preparando una evolución política por medio de sabias combinaciones.

Seremos siempre los mismos.
Somos de los convencidos, defenderemos siempre lo que entendemos en nuestro derecho pero jamás por cuestiones de amor propio levantaremos tiendas.

Desde el campo independiente defendimos al partido conservador riñendo batallas en las que muchas veces—modestia á parte—hicimos morder el polvo á nuestros enemigos.

Como ahora, representaba entonces el partido conservador algo serio, una esperanza, que encaminaba la acción de su política á redimirnos de las pequeñeces y miserias fusionistas.

Nuestro programa de entonces y nuestro programa de ahora, lo sintetizó en una frase, sincera como todas las suyas, don Juan Masanet y Ochando.

Tiene razón el señor Masanet! El partido liberal combate á los conservadores á sangre y á fuego y no perdona medio ni ocasión para restarle fuerzas y humillarle á cambio de su mala voluntad y odio, patentes los conservadores les ofrecen con las llamadas componendas, medios para que continúen con comodidad la campaña de exterminio que en La Peña decretó el fusionismo.

¿Acaso hay quien olvida que los liberales vinieran á interrumpir la política de armonía, al arrebatar un acta al Sr. Conde de Sallent?

¿Existen aun cándidos que ignoren ó aparenten ignorar, que los liberales han ofrecido los dos puestos que á las minorías corresponden en las primeras elecciones generales, á los Sres. Quind Zaforteza carlista,

y Conde de San Simón, jefe del incipiente silvelismo en Baleares?

Cuanta verdad la del Sr. Masanet al decir ¿se nos ofrecen componendas cuando los fusionistas mandan?

Contra esas debilidades que tan funestos resultados han dado siempre el HERALDO combatió y combatirá.

Las palabras del Sr. Masanet en su último discurso son todo un programa y credo político para el HERALDO.

Pierden, pues, repétemos el tiempo, los que nos suponen buscando la manera de caer más gallarda.

Tenemos firme base que nos sustenta. Nuestra convicción y nuestra historia, y la habilidad no basta para derrocar la primera, ni la mala fe de puede borrar la segunda.

Estamos pues donde siempre estuvimos donde siempre estaremos.

No todos pueden decir lo que nosotros decimos.

Extranjero

Telegrafían desde Nueva-York que muchos miles de mineros extranjeros, particularmente húngaros, polacos, eslavos é italianos, nieganse rotundamente á adherirse á la huelga, y como los mineros yankees están decididos á que sea aquella general, témense graves conflictos obreros que las autoridades se disponen á evitar.

A partir un piñón

Hablando Mr. Bayard, anterior embajador de los Estados Unidos en Londres, en el meeting en el cual se celebró en Filadelfia el aniversario de la independencia norteamericana, dijo entre otras cosas que nunca en la historia de dos países fueron tan cordiales las relaciones que existen hoy entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, relaciones cordialísimas libres de toda ignorante sospecha al celebrarse el 121.º aniversario de la independencia.

Incidente curioso

Al celebrarse al aniversario de la independencia norteamericana en el Salón Tammany de Nueva York leyóse, provocando su lectura continuas salvas de aplausos y vivas, una carta de Mr. Bryant, el candidato derrotado en las últimas elecciones presidenciales, vaticinando el triunfo definitivo del partido de la plata.

Fué, por el contrario, estrepitosamente silvado, la lectura de una carta del expresidente Cleveleynd, excusándose de asistir á la fiesta.

Los filibusteros

Conócese que los filibusteros cubanos habrán recibido cuartos, en que hace tres ó cuatro días está acentuando la prensa laborante mercenaria de aquellos en América y Europa sus ataques á España y á los valientes soldados que defienden en Cuba la soberanía española.

El lenguaje empleado por los periódicos filibusteros es altamente injusto y soez, porque careciendo de buenos argumentos para defender la causa de los insurrectos tienen que apelar á la mentira y al insulto.

Lástima sería el tiempo que se empleara en desmentir y en entrar en polémicas con periódicos que á las claras se vé cobran del separatismo vendiéndose á quien quiere comprarlos.

En la Cámara inglesa de los Comunes

Contestando al ministro de la guerra en la cámara inglesa de los Comunes á una interpelación, dijo que es el gobierno egipcio el que dirigirá las próximas operaciones militares en el Nilo y que por esta causa no se reemplazará al generalísimo sir Kitchener.

Conferencia á la India dijo lord Jorge Hamilton que los desórdenes de Chitpur fueron puramente locales, siendo muy exagerado cuanto sobre los mismos se ha dicho por telégrafo.

Antes de levantarse la sesión votó la Cámara un crédito de 654.000 libras esterlinas para dedicarlo á obras militares y navales y compra de los terrenos necesarios para aquéllas en la Gran Bretaña.

Las negociaciones de paz

Atribúyese generalmente á la actitud del gran visir, que no puede ser más intransigente, el que no se haya firmado ya la paz greco-turca.

Siendo aquel el principal obstáculo que se presenta, trabájase para que el Sultán le destituya nombrando para reemplazarle al actual ministro de Negocios Extranjeros Tewik Pachá, cuya actitud es más conciliadora.

A pesar de lo que antecede, la nota general sobre la cuestión de la paz es en los actuales momentos bastante pesimista.

Telegrafían de Canea diciendo que la guarnición del fuerte de Izzedin ha sido relevado por una compañía de infantería austriaca al mando de un coronel austriaco.

Los marinos italianos siguen prestando servicio de guarnición en la península de Suda.

Ayer fué apresada una balandra que conducía armas, municiones y algunos barchibozoucks, á Candía.

El grueso de la escuadra internacional vuelve á reconcentrarse en la bahía de Canea.

La expedición Andrés al Polo

Acaban de recibirse en Estocolmo algunas noticias referentes á la expedición polar ártica que dirige Mr. Andrés.

El globo aerostático expedicionario está ya completamente hinchado, habiendo invertido en la operación unas 128 horas.

Sólo se aguarda ahora para emprender el viaje que el viento sopla en dirección favorable al mismo.

Los príncipes búlgaros en Italia

Telegrafían de Roma que procedentes de París se espera mañana en la capital italiana al príncipe Fernando de Bulgaria, á quien acompañan su esposa y algunos personajes.

Un delegado especial del rey recibirá en la frontera á los regios huéspedes, quienes se alojarán durante los cuatro ó cinco días de su permanencia en Roma en el hermoso palacio del Quirinal.

Los príncipes búlgaros dícese que no visitarán al Papa.

A gunos ministros búlgaros salieron ya de Sofía para recibir al príncipe Fernando entre Turín y Roma.

Parece que el viaje de los soberanos búlgaros á Italia carece por completo de significación política, siendo exclusivamente un acto de cortesía á la familia real italiana.

Gran incendio

Ayer estalló un voráz incendio en una gran fábrica de prendas de vestir que había en Nimes. Debido al fuerte viento que reinaba consumieron las llamas en menos de dos hours toda la fábrica y cuanto había en ella, por valor de unos 600.000 francos.

La factoría estaba asegurada, pero quedan sin medios de ganarse la subsistencia las 200 personas que en ella trabajan.

Cuadro fúnebre

Telegrafían de Iie-en-Dodon—Alto Garona, que el río Save se ha tragado la mitad de la población, llevándose las aguas 40 casas y dejando otras 30 amenazando ruina.

Por ahora se tiene noticia de haber perecido ahogadas 13 personas, pero se teme que el número de víctimas resulte después mucho mayor.

Prestan auxilio á los inundados 100 soldados de la guarnición de Saint Gaudens.

En Saint Laurent todo está cubierto por las aguas, treinta casas amenazan inminente ruina y hay que lamentar ya tres personas muertas.

De Tarbes, Auch, Bagnera y otros puntos van viniendo noticias de grandes estragos materiales y víctimas. Todo el país está asolado y sin comunicaciones.

La gruta de Lour le está completamente inundada.

DESTINOS

En las oposiciones efectuadas últimamente en el Banco de España para ingresar como Escribientes en las Sucursales del Establecimiento han sido aprobados 148 ejercitantes, habiendo obtenido colocación los nueve primeros números, en la forma siguiente:

Número 1.—D. Antonio Victoriano Martín y Martín, á la Sucursal de Albacete.

Núm. 2.—D. Eduardo París y García, á la de Valencia.

Núm. 3.—D. Lorenzo Manzanares y Lomán, á la de Santander.

Núm. 4.—D. Federico Carracedo y Burgaz, á la de Barcelona.

Núm. 5.—D. José Grande y Prieto, á la de Málaga.

Núm. 6.—D. Antonio Valls y Belda, á la de Linares.

Núm. 7.—D. Arturo Fernández Barbier, á la de Cartagena.

Núm. 8.—D. Pedro García Elices, á la de Málaga.

Núm. 9.—D. Ricardo Muñoz Pérez, á la de Lérida.

Los restantes quedan en calidad de aspirantes para proveer las vacantes por turno riguroso de calificación.

BIBLIOTECA DEL HERALDO 806

811 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

BIBLIOTECA DEL HERALDO 810

807 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

mujer por su majestad, para deshacer uno de los medios que suponéis de mi privanza con el príncipe.

—¿Pero quién os ha dicho eso?
—El bufón del rey.
—Ese hombre lo sabe todo!
—Ese hombre trabaja por su cuenta, es astuto, tenaz, y sabe aprovecharse de las debilidades, de los vicios, y aún de los crímenes de las personas que necesita.

—¿Pero como sabe el bufón del rey?...
—¿Que doña Ana os esperaba, creyendo esperar al rey? Sa lo ha dicho el cocinero de su majestad.

—Es necesario cerrar las bocas de esos dos hombres.

—Sí, es necesario que la lucha quede entre nosotros dos, es necesario destruir esas bajas personas intermedias, y ya que de nuestros rostros han caído los antifaces, tenténdonos directamente, padre; sepáremos esa lucha, que por vuestra imprudencia va haciéndose escandalosa, y convengámonos.

—Padre y señor; yo quiero heredaros cuando sea tiempo.

—Me daréis una parte de lo que os produce el favor del rey.

—Disgustos, compromisos.

—Una parte del oro que os dan los ingleses y del que os procura tanta y tanta cosa como tenéis en las manos, secretario de Estado universal de su majestad. Quiero además un puesto en el Consejo real. Quiero participación, aunque secreta, en el gobierno con vos. Quiero una parte en los empleos y en las encomiendas que se dan para venderse...

—Pues no queréis poco señor duque.

—Mi privanza con el príncipe en vez de producirme ganancias me produce gastos exorbitantes. Bien es verdad que es dinero que se siembra para cojerlo dentro de diez, dentro acaso de veinte años, y esto de una manera dudosa. Estoy empeñado; los acreedores me asedian, y para pagarles me veo obligado á conspirar.

—¿A conspirar contra mí?

—Contra todo el mundo.

—¿Conque es decir que me proponéis una alianza—dijo el duque cuya voz temblaba de cólera.

príncipe y os separé, pero no os preñbí como pudiera haberlo hecho, ni os desterré, ni aun siquiera os envié á nuestro ejército de Italia.

—Y habeis hecho muy bien, porque os conviene tenerme por amigo.

—¿Qué me conviene?

—Sólo vos no podríais defenderos de la multitud de hombres de valía que accechan el favor de su majestad, con vos yo, falta á esos hombres un aliado, y vos tenéis en mí unos ojos que todo lo vez; unos oídos que todo lo oyen. Puesto que os tengo cogido...

—¿Cogido!

—Preso, y de tal modo, que no os podéis mover; voy á deciros las condiciones...

—¿Vos condiciones á mí...

—Aquí no hay padre ni hijo; sólo hay el duque de Lerma, favorito del rey, y el duque de Uceda, favorito del príncipe de Asturias. Oid, pues, las condiciones de avenimiento entre el duque de Lerma y el duque de Uceda.

—¿Oígame! —dijo con sarcasmo de Lerma.

—¿Y cuando creéis que será tiempo?

—Cuando muera el rey.

—Su majestad es joven, y goza de muy buena salud.

—Podrá ser larga la espera, ya lo veo pero vos me ayudareis á esperar.

—Explicáos.

Vos, antes de que muriese Felipe II mucho tiempo antes, érais el favorito, los andadores del príncipe de Asturias; cuando Felipe II murió, vos fuisteis lo que sois ahora, secretario de Estado universal de Felipe III. Vuestra privanza con el rey cuando era príncipe, os costó poco; era, como lo es, vanidoso y grave, y vos adúltais su vanidad y su tiesura; era, como lo es, devoto, y vos supisteis haceros más devoto que él.

—Felipe III tenía un padre muy prudente... y cuando me dejó al lado de su hijo...

—Demostró que no era tan prudente ni tan sagaz como dicen, cuando no conociendo que vos representabais vuestro papel de estado, os hacíais señor del príncipe su hijo; os lo repito, vos tuvisteis la fortuna de dar con un príncipe imbécil,

Edición de la tarde

PALMA 12 DE JULIO DE 1897

Los impuestos y la prensa

Han sido tan discutidos los impuestos, se han dirigido tan injustos cargos al Gobierno, que creemos nosotros prudente transcribir el artículo que con el epígrafe que encabeza estas líneas publica la «Gaceta de la Banca» Y dice:

Es lamentable empeño de algunos periódicos de contrariar al Gobierno en su patriótica tarea de arbitrar recursos para la guerra, ya procurando desvanecer los éxitos económicos y financieros de aquél, y alarmando la opinión con pesimismo injustificados, noticias que no se confirman y observaciones tan impertinentes como inútiles.

«Dejadles luz» titula, cierto día, un periódico de mucha circulación, un artículo para querer probar que el monopolio de los petróleos abruma á las clases pobres y la priva del alumbrado. «Lluvia de empréstitos» llama otro á las operaciones que los ministros de Hacienda y Ultramar están llevando á cabo á fin de cubrir los cuantiosos gastos de las guerras de Cuba y Filipinas. «Perdidas para el Tesoro» llama ayer mismo un diario de los más leídos á lo ocurrido con una remesa de petróleos que no ha llegado á los puertos españoles, porque los refinadores y tratantes en este ramo, queriendo sacar partido, se resisten á las justas exigencias de la ley y del Ministerio de Hacienda; y así una vez y otra mantienen vivo el fuego de la infundada oposición, no solo sino también contra las propias ideas que los autores ó inspiradores políticos de esa misma prensa han expuesto en las respectivas columnas, en el Parlamento; en los meetings, en la cátedra y demás sitios donde se difunde el pensamiento y de él se hace propaganda.

Sin cuidarse de dejar siempre á un lado nuestros antiguos perjudiciales resabios políticos, para tratar con serenidad de juicio y altura de miras lo que á la Hacienda nacional y al crédito del país interesa, hoy procuran desbaratar las combinaciones de arriendo de las salinas de Torreveja con insinuaciones y reticencias malsonadas, para mañana ocuparse en alarmar á las gentes que se acupan de asuntos bursátiles en lo referente á la operación de Filipinas; ayer mostrábase poco partidario de la supresión de las comisiones de Hacienda en el extranjero para sustituir las con delegaciones del Banco de España, y ahora se quejan porque este importante establecimiento y el señor Navarro Reverter no aceleran la reforma, y siéntense con tales bridas de pesimismo algunos de esos escritores y publicistas, que alientan á los fabricantes de explosivos y refinadores de petróleos á que no se concierten; y poniéndose del lado de las empresas de tranvías y rippers, contra los cuales han formulado repetidamente innumerables quejas, les sugestionan con el propósito de que promuevan cuando menos una algarada, para que este impuesto, ya antiguo y establecido por los mismos que hoy le combaten, no se cobre, haciendo de peor condición á los labradores, comerciantes é industriales que lo pagan en ferrocarriles, diligencias y buques que á los que por pura comodidad y hasta lujo se trasladan de punto á otro en estos vehículos de las grandes y ricas poblaciones.

Si el país no se fuera ya acostumbrando á no escuchar la vocinglería de ciertas gentes, y la prensa desapasionada que no tiene compromisos de escuela, partido ó fracción no pusiera las cosas en su lugar, esos arbitristas de la publicidad, esos jingoes del reporterismo y de la crítica harían mucho daño.

Aun con esto se extravía el concepto general, y las gentes se colocan en actitudes perjudiciales originadas de las aludidas campañas, á las que desde luego puede calificarse de antipatrióticas.

Mejor sería que se ocuparan de hacer resaltar

que, habiendo terminado el año económico de 1896 á 1897, se puede ver que no ha habido necesidad de apelar á la denda flotante, lo que constituye una verdadera mejora de la Hacienda, mucho más en los tiempos apuradísimos que corramos; que en la Exposición celebrada por iniciativa del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona se ha dado una gallarda muestra de lo que crece y prospera la industria nacional bajo el amparo de la protección, y que los capitales se emplean en empresas de tranvías en Madrid, de fábricas de máquinas eléctricas en esta misma capital, que se proyecta la construcción de ferrocarriles secundarios en Asturias, Andalucía y Cataluña, y de barridas higiénicas en esta misma corte, y otros proyectos que se relacionan con las obras públicas y la agricultura, y dan lugar también á que las poblaciones se agrupan y agranden para los negocios, como ha sucedido recientemente con Barcelona y Valencia, y asimismo lo intentan Málaga, Pamplona y otras.

Es preciso que desaparezca ese empeño infructífero de combatir, todo como malo, por el solo deseo de hacer la oposición, y á lograr esto hemos de encaminar nuestros esfuerzos, aunque haya quien repita, como ya se nos ha dicho, que somos demasiado optimistas.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Inchiuvina Gíol; véase el anuncio en la 4.ª página.

Un abordaje

Los vapores «Agosto» y «Hernani»

A las ocho de la mañana del miércoles último, entró en el puerto de Ferrol el vapor «Agosto» de la Compañía Aznar, matrícula de Bilbao.

Dicho buque chocó con otro, cuya nacionalidad no pudo ser conocida á causa de que se alejó rápidamente, á las diez y media de la noche del martes, en la Estaca de Vares, á 18 millas de la costa.

Las averías sufridas por el «Agosto» consisten en abolladura de la jarcia del trinquete, rotura del mastelero y destrozo en la obra muerta en la parte de popa y costado de babor.

Al «Agosto», advertido del peligro, maniobró antes del choque, parando la máquina y evitando así que fuese de mayores consecuencias.

Al saltar los botes, para arriarlos al agua en caso necesario, se lesionó gravemente en dos dedos de la mano izquierda el capitán D. Gerardo Ribera.

Le hizo la cura en Ferrol el médico de la Sanidad Sr. Borrás.

Procede el «Agosto» de Avilés, con cargamento de carbón para Barcelona.

El vapor que le embistió iba hacia el Norte, cruce que en lastre.

La arribada del buque averiado fué exclusivamente para hacer la protesta, siguiendo viaje á las cuatro de la tarde por no impedirse las averías.

Con la precedente noticia que encontramos en la prensa de Ferrol, coincide con rara exactitud, la siguiente que nos suministra la prensa gijonesa.

Debe creerse que el vapor que chocó con el «Agosto» fué el «Hernani», sin que uno ni otro pudieran conocerse.

He aquí ahora la noticia á que nos referimos.

El miércoles, á las siete de la mañana, entraba en el puerto de Gijón, el vapor «Hernani», con el branque destrozado y algunas otras averías más en la popa, por efecto de un abordaje que tuvo en la mar.

El «Hernani» navegaba en lastre en viaje de Vigo á Gijón, y sobre la altura de Ribadeo, estando la costa cerrado por efecto de la lluvia, sintió una fuerte embestida á fin de rodeo, ocasionada por otro vapor á quien no pudo conocer.

La tripulación del «Hernani», después de reconocer la entidad de la avería y de cejararse de que el buque no hacía agua, hicieron uso del pito, por el buque necesitaba algún auxilio, y al no ser contestada la señal, efectuaron varias maniobras al rededor del lugar del abordaje, por si se les hubiese inutilizado la máquina, y no poder por tal concepto, contestar á la señal indicada.

En vista de que nada pudieron conseguir en su investigación, decidieron picar á toda máquina y tomar puerto, antes de sobrevenir el naufragio del buque.

El «Hernani» fondeó en la dársena de fomento, en donde será reconocido, y probablemente entrará en el dique para reparar sus averías.

La comandancia de Marina ha comunicado al capitán general del departamento lo ocurrido, formando al mismo tiempo el correspondiente sumario en averiguación de las causas que dieron lugar al abordaje.

Se ignora el nombre del otro buque y nacionalidad á que pertenece.

CREDITO BALEAR

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400,000

DIVIDIDAS

Serie A 250.000 de 500 pesetas cada una.

Serie B 150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos «Devengarán el 6 por 100 anual satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año».

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de junio publicado en la «Gaceta» de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan: Obligaciones 250,000 equivalentes á ptas. 125 000,000 que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en su cartera el Ministerio de Ultramar para colocárselas cuando lo estime conveniente.

Obligaciones 150,000 equivalentes á Pesos 15.000,000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

Total Obligaciones 400,000.

Las obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá demitirse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que seña a el último inciso del artículo segundo del Real Decreto de 28 de Junio.

Suscripción pública

De las 200,000 Obligaciones, serie A, que se verificará con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicándose en la «Gaceta» de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por ciento en el acto de la suscripción, ó sean ptas. . .	50
20 id. á la adjudicación . . .	100
20 id. el día 14 de Agosto siguiente . . .	100
20 id. el día 15 de Septiembre próximo . . .	100
22 id. el día 15 de Octubre venidero . . .	110

92 ó sean pesetas . . . 460 en junto

De las pesetas 110 del último plazo, se deduce hacerse pago, pesetas 7'50, importe del primer de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán pagarse, mediante la bonificación correspondiente, en razón de un 5 por ciento anual.

Garantías

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresados anteriormente, y en el presente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y ó en las plazas de Madrid, Barcelona y demás Reino en las que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispanoamericano. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme artículo 4.º de Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en el que determina el art. 2.º del referido Real Decreto de las obligaciones serie A en los días 1.º de Julio, 1.º de Agosto, 1.º de Septiembre, 1.º de Octubre, 1.º de Noviembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Enero, 1.º de Febrero, 1.º de Marzo, 1.º de Abril, 1.º de Mayo, 1.º de Junio, 1.º de Julio, 1.º de Agosto y 1.º de Septiembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiéndose anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las obligaciones serie B se efectuarán con la conveniente antelación fin de que su resultado se conozca oficialmente en el día anterior al vencimiento de cada cupón.

Fecha de la suscripción

Estará abierta únicamente el día 15 del mes de Julio desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de inscripción las Oficinas del Crédito Balear, en donde se citarán los impresos correspondientes para hacer pedidos, en los cuales se hará constar el pago de 100 de importe de las Obligaciones que se demanden sean pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el efecto correspondiente y, en este caso, se aplicará el siguiente plazo y sucesivos el exceso de lo entregado el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el derecho á recibir las Obligaciones, y mientras confeccionan los títulos definitivos, se entregarán, por provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme á Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 100 anual.

Palma 6 de Julio de 1897.—Por el Crédito Balear el vocal de turno, Luis A. Cover.

El intringulis del Teatro Circo

El Liberal Palmesano, saliendo de la crítica como siempre que no tiene razones que oponer á las nuestras, al contestarnos el viernes último, en lo referente al Teatro Circo, dice que nosotros á corroborar su criterio al manifestar nuestra opinión sobre este asunto, sin más que decirle de detalle; pero omite en cambio por completo el tratar sobre la base principal de su denuncia, que era llamar la atención del Sr. Bernador para que ordenara un reconocimiento dicho local, reconocimiento hecho oportunamente por el arquitecto provincial Sr. Guasp, el que opina, que reúne aquél, las condiciones de seguridad y solidez necesarias, y se hallan cumplidas en el mismo las disposiciones prescritas para la clase de edificios. ¿Porque no ataca dicho intringulis lo cree falta de razón El Liberal, en vez de dirigir nuevamente sus dardos al Sr. Barón de Cahali, que ha cumplido con lo que dicho periódico le pedía? ¿Qué responsabilidad cabe á él después de informe tan terminante y que no lugar á duda, para sospechar de las malas condiciones del teatro?

Ya decíamos en nuestro artículo anterior que los Gobernadores, como todas las autoridades y corporaciones, han de basar sus resoluciones en esta clase de asuntos, como los bases ayuntamiento de Palma, en cuestión de obras de construcciones y reparaciones, en los del Inge-

y yo... el actual príncipe de Asturias, está viado precozmente por la pasión á la mujer, que hará de él un rey á quien será imposible servir, contentar sin humillarse, sin manchar la dignidad. ¿Creeis que yo he traído al niño príncipe al regazo de su mujer? Os engañais; él me ha obligado á traerle; si no le hubiera traído... es un niño muy adelantado á su edad. Lope de Vega escribió su primera comedia á los doce años; el príncipe don Felipe ha tenido su primera querida á los siete... Vió á doña Ana en un coliseo, y consibió por ella una verdadera pasión; pasión de niño, pero que tiene ya la impureza del hombre. Quiero mucho á aquella dama, me dijo: quiero ir á casa de aquella dama... y yo resistí, porque aunque yo no era asustadizo, me asusté... me asusté porque ví á donde me llevaría la necesidad de halagar á su alteza para no perder su favor... y me ví obligado á ceder... hizo el diablo que el príncipe viese otras cosas veces en el mismo coliseo á doña Ana, y ya fué imposible resistir á su voluntad... me hubiera arrojado de sí, si me hubiese pegado. Busqué á esa mujer... afortunada-

damente es una cortesana, y la compré... el príncipe vino, y desde entonces soy para él la vida, el alma... porque yo soy quien le puede traer junto á esa mujer. Me cuesta, pues, mucho más el afecto del príncipe que lo que os costó á vos el de su padre. Dejadme, pues, seguir libremente mi camino; no me pongais embrazos, porque como vos sois el privado de Felipe III, quiero yo serlo de Felipe IV.

—Yo no puedo tomar parte en esa indignidad, yo no puedo permitirlo; por el contrario, he venido aquí para cerciorarme en ella y evitarla.

—Vos podéis perderme, señor duque de Lerma, mi buen padre; vos podéis hacer con una sola palabra, que el rey me encierre en un castillo; pero desde el fondo de mi calabozo, yo puedo hacer que caigais desde tan alto, que no podais sobrevivir á vuestra caída.

Horrorizados debía lo que estáis haciendo—dijo el duque á falta de otra contestación mejor.

—¿Y porqué? ¿Acaso vos, señor, no habéis querido perderme?

—Debí separaros de la servidumbre del

—Sí, señor.

—¡Ah! ¡pedid por esa alianza la mitad de mi poder!

—No, señor; os pido... que vos calléis respecto á mí, lo del príncipe, á cambio de mi silencio respecto á vos por lo de Inglaterra.

—¡Ah! ¡son mutuas concesiones!

—Por supuesto.

—Pero á cambio del tesoro que queréis que yo os dé, ¿qué me daréis vos?

—Os daré... la traición que haré por vos á mis amigos.

—¿Es decir?

—Que sabréis cuanto piensan Olivares, Zúñiga, Sástago, Mendoza, cuantos están contra vos, y de los cuales seguiré fingiéndome amigo.

—Aceptado—dijo Lerma, tendiendo la mano crispada á su hijo; aceptado, señor de Uceda.—Pero se me ocurre una cosa.

—¿Qué?

—Conocen nuestros secretos dos hombres.

—Se da de través con ellos. ¿Quiénes son?

yo no puedo decir, yo puedo probar, y acreditar de falsa vuestra acusación, vos vendéis al rey y al reino.

—¡Yo!

—Si, vos. Y lo declararían sin saber los duques de Burkingam y de Salmeron declararían sin saberlo vuestros señores delegados por vos para sangrar al rey por medio de cartas que pueden prestarse al rey.

—¡Mentís!—exclamó el duque, que delante de doña Ana no quería rendirse decirlo así, á lo tremendo de su situación no quería confesarla.

Su hijo lo advinó.

—¿Que haces tu ahí?—dijo á doña Ana—no ves que su excelencia y yo estamos que entendernos? Vete.

Doña Ana se levantó y salió doblegada cabizbaja, llorando.

El duque de Uceda cerró las puertas—se á que habéis venido aquí: es por el afán de guardar para vos solo el favor de su majestad, habéis llegado al caso de traición, de tomar el nombre de su majestad, de querer pasar ante

ro municipal. La responsabilidad, pues, en todo caso será para el arquitecto provincial ó Ingeniero que suscriba el informe, nunca para el Gobernador que lo ha requerido para que lo illustre con su competencia en caso tal.

Pues estaría bueno, que una autoridad, por el nuevo hecho de serla, atribuyéndose conocimientos que no la competen y obedeciendo solo á la que un periódico, por causas que sabemos todos á que obedecen y que alguna relación tienen con las pasadas elecciones, fuera á disponer que tal ó cual edificio, destinado á espectáculos públicos, llamase teatro, plaza de toros ó lo que sea, fuera de repente mandado derribar ó cerrar porque así le viniera en ganas al denunciante ó á la mencionada autoridad.

¿Que dirían los propietarios, y con razón, de tales desvíos? ¿Que se requiriera á personas técnicas, para que hicieran el reconocimiento debido, como se hace siempre en estos casos, pues todo lo demás si que tenía un motivo de responsabilidad para la autoridad que tan arbitrariamente ejercía su mando.

La madre del cordero aquí, nos lo da á conocer *El Liberal* en otro sueto que publica en su número del sábado, es que por lo visto toca á su término la concesión que á los actuales propietarios del Circo, hizo el Administrador de los bienes del Real Patrimonio de la Corona, pues que como es debido á esta pertenece el huerto del Rey donde aquel está encajado; y ante el temor de que tal concesión pueda prorrogarse, por las gestiones que en tal sentido le han informado, vienen haciendo los actuales dueños, y no faltando tampoco alguno (que hoy no es concesionario—pero que quiere serlo,) que está trabajando para presentar una nueva proposición ofreciendo construir un nuevo teatro y pidiendo aquellos tenemos por 20 años quiere sin duda mezclar al gobernador de la provincia en interés es encontrados de empresa y que se pongan todos los inconvenientes á los actuales dueños, para que continúe abierto el teatro, y dejen de gestionar la prórroga, quedando solo el nuevo petionario.

Nosotros creamos, ya que «El Liberal» nos pide nuestra opinión, que el Ayuntamiento, que tiene bastante con atender, si quiere á servicios tan necesitados, como es un buen matadero, alcantarillado, paseos y otros, para metersse á contraer nuevas obligaciones; pues si no puede pagar algunas tan importantes como es lo que adenda á la fábrica del gas, á pesar de todos los años elevarse el presupuesto en cientos de miles de pesetas mal cumpliría tambien con el Real patrimonio aunque no pagara más que lo que cuesta la actual concesión á los dueños que pasa bastante de los treinta duros mensuales.

NOTA: no nos hemos enfadado, porque «El Liberal» haya llamado *corral* al «Teatro Circo» por nosotros puede darle el título que tenga por conveniente, aunque sea mas bajo: Únicamente lo hicimos constar por lo mismo que en esa *corral ó gallinero* en donde celebran sus reuniones y banquetes los fusionistas, y por cierto si no estamos mal informados concedo gratuitamente para tales actos por sus dueños y á los cuales demuestran su agradecimiento los socios de la Peña, actuándolos por medio de su orgullo descordante.

Notas municipales

Segunda sesión ordinaria del bienio de 1897-99
Presidencia: Eugenio Losada, primer teniente de Alcalde.
Concejales que asistieron á la sesión celebrada esta mañana á las 10 y 15 minutos. Sres. Coll, Moll, Marroig, Clar, Soler, Mulet, Garau, Pou, Company, Ferragut, Bannasar, Font, Mayol, Serra, Ros, Bibiloni, Pomar, Torres, Bauzá, Moner, Siquier, Zaforteza, Martínez, Morera, Morell y Abrines.

Acta
Fué léida y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA
Se aprobaron varias cuantías por servicios provinciales.

Fueron dadas de alta en el padron municipal las personas siguientes: D. Juan Moner Fiol, farmacéutico, D. Margarita Alzina Vidal, D. Francisca Alcina, D. Margarita Vidal y D. Juan Bannasar.

La Comisión de Gobierno interior presenta al Ayuntamiento la proposición siguiente: adquirir cierto número de revolvers para el uso de la guardia municipal, de la cual hay muchos individuos que carecen de ellos.

El Sr. Serra manifiesta que hace algunos años el número de guardias municipales era mayor al de hoy y que sin embargo todos tenían aquella arma. Propone, que se haga un expediente en averiguación de los revolvers que han desaparecido, y que se haga un inventario general de los objetos propiedad del municipio.

Queda, por tanto, sñtalla proposición de la Comisión de Gobierno, sobre la mesa.

Se presentan á la aprobación del Ayuntamiento los pliegos de condiciones para la confección de trajes para los guardias municipales, subvención de las caballerías etc. etc., y que en caso de aprobarse, autorizar al Sr. Alcalde para señalar los días que deban verificarse las subastas.

El Sr. Mayol solicita la lectura de los artículos y precios de la manutención de los caballos.

El Sr. Secretario lo hace.

El Sr. Mayol pone algunos reparos á los precios que cree deben ser más baratos. Nótase que en los pliegos de condiciones hay las algarrabras que están á 27 pesetas. Después de las observaciones del Sr. Mayol, el Sr. Losada dice que es

una equivocación (1) (*El público se ríe*), que debe ser 17.

Se aprueba que dichos pliegos queden 8 días sobre la mesa.

Apruébase la distribución de fondos del presente mes. Se hacen por capitulos y por diez y vas partes.

La Comisión de aguas propone se pida al Sindicato de Riegos las 37 medias tandas de agua que le cedió por cierto tiempo. Así se aprueba.

El Sr. Moll propone se autorice al Sr. Alcalde para que distribuya aquella cantidad de agua. Conformes estan todos los concejales.

La Comisión de caminos y paseos propone y se acuerda que los pasadizos del jardín de la Gloria sean cubiertos con residuos de la fábrica del Gas.

A propuesta del Sr. Zaforteza se acuerda que los que llevan á efecto este trabajo sean los peones camineros.

Se dió cuenta de que D. Bernardo Oliver Dli-ver que sacó la subasta para la construcción de un muro, traspasa aquella subasta á D. Pedro Borrás Colom.

Varios señores concejales proponen el nombramiento de algunos individuos.

Se aprueba pase á la Comisión de Obras para que informe.

Y se levantó la sesión.

Política al dia

Gozamos la temperatura del frito. Solo en política estamos frescos.

Aquí no pasa nada, pero puede que como en zarzuela de Ricardo de la Vega la pase algo gordo por la casa fusionista.

Esa aparente placidez de que se goza, no es buen sintoma.

«pues fondo tiene hasta el mar con el ser el mar tan profundo» como dijo Don Eugenio en época que aun no habia sido Gobernador civil fusionista.

Pero no adelantemos los sucesos.

Algo es algo y más de un algo sabemos que no asuciamos porque pudiera ocurrir que la sorpresa no resultase, y entonces se corre el riesgo de quedar como *el Isleño* entre Pinto y Valdemoro.

Tiene gracia la malicia de *El Liberal Palme-*

sano. Supone que el HERALDO defiende al Gobernador y deja en la *estacada* al Alcalde.

Pero de que cargos vamos á defender al señor Sbert.

¿Acaso le ataca *El Liberal*? Cuando esto ocurra, no hemos de ser los últimos en largar un capote, no sabemos si con fortuna, pero si con buena intención.

Pero que atolondrado es *El Liberal*.

Porque ahora le parece tan mal el Circo.

Es acaso para detener la lengua á un concejal que en la primera sesión dejó al Sr. Losada inútil para la brega.

Si es por eso... ya escampa.

En el delicioso predio de Son Berga hubo ayer baile con honores de manifestación carlista.

Los que asistieron al acto se hacen lenguas de la proverbial galantería de la distinguida familia Zaforteza.

Hasta aquí conformes con los relatos que hacen los asistentes al baile y parte de la prensa.

Lo que se calla fué, una pedrada que partió á un prójimo la cabeza.

Consecuencia lógica y lamentable de hacer política en todas partes. Hasta en los bailes.

NOTICIAS MILITARES

El alumno de la Academia de Infantería don Antonio Frau Martínez se le ha concedido un mes de licencia por enfermo para Mallorca.

Han sido destinados al Regional de Baleares n.º 1, los cabos Antonio Terrasa Simon y Pedro Solivellas Ramis, que regresan por enfermos de Ultramar.

PALMA

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Establiments D. Pedro J. Gelabert Crespi.

—Esta mañana el presidente de la Comisión provincial ha comunicado al Sr. Dr. de la Inclusa que puede admitir en aquel establecimiento á dos niños.

—El Sr. Alcalde ha impuesto esta mañana una multa de 10 pts. á un sujeto que anoche movió escándalo en la vía pública.

—Anoche fué encerrado en Capuchinos un sujeto en completo estado de embriaguez.

—Ayer tarde en el muelle dos muchachos se dieron de cachetes.

Tuvo que intervenir la guardia municipal que los encerró en Capuchinos.

—Se han declarado nuevos casos de viruela: en la Soledad calle de las Almas n.º 8, un caso; y dos en la calle del Hornabeque n.º 26 (Sta. Catalina).

—Animada concurrencia acudió ayer tarde en la Plaza de Toros para presenciar los trabajos acrobáticos de la nueva compañía que dirige el Sr. Liave.

Todos los artistas fueron aplaudidos.

—Anoche vióse muy animado el paseo del Borne. La música del Regional tocó las piezas anunciadas.

—En la tarde de ayer en el predio Son Berga, propiedad de la familia Zaforteza, se celebró un baile al estilo del país; estuvo muy animado.

—Esta mañana han ingresado en los almacenes de la Compañía Arrendataria 60 bultos de tabaco de contrabando apresados en aguas de Cabrera.

—Hoy á las cinco de la tarde se ha celebrado la Junta Administrativa para fallar la causa instruida por una aprensión de tabaco en aguas de la isla de Cabrera. Hay cinco reos.

—El alcalde y unos concejales de Buñola han cumplimentado hoy al Sr. Delegado de Acienda mostrándose muy satisfechos del pago de las contribuciones económicas en aquella isla.

Empréstito para Filipinas

La suscripción para las obligaciones hipotecarias sobre el Tema de Filipinas en las condiciones y detalles conocen los lectores del HERALDO por correo y por telegrama tendrá efecto el día 15 del corriente mes de Julio.

En Palma se encargará de la suscripción el *Crédito Balear* que estará con dicho objeto abierto desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche.

Captura

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama: «Ibiza 12 7 m. Jefe línea á gobernador—Habiendo tenido noticia captura desertor Vicente Nebot por fuerza carabineros regresa hoy cabeceira línea»

Fiestas callejeras

La fiesta más animada que se ha hecho este año es sin duda la celebrada estos últimos días en el populoso barrio de la Calatrava.

Apartándose de la rutinaria costumbre de estas fiestas monótonas, siempre iguales siempre lo mismo, los mayordomos de la fiesta de la Calatrava con muy buen acuerdo han realizado una fiesta moderna separándose como hemos dicho de estas antiguallas impropias de una población como Palma.

El viernes por la noche efectuóse un gran baile de boleros dirigido por el célebre *Agostinet* el cual hizo todo cuanto supo incluir varias caídas estudiadas de antemano las cuales hicieron las delicias del numeroso público que presenciaba el espectáculo.

El sábado cuatro músicas situadas en otros tantos catafalcos divertieron con sus *escogidas piezas* á la concurrencia y principalmente á la gente joven ávida siempre de *jalearse*.

Algunas calles estaban adornadas con muy buen gusto especialmente la calle de Berard la cual presentaba hermoso aspecto.

Ayer tarde en las *Tromeras* del Molinar verificóse un baile de boleros al estilo del país soltándose vistosos fuegos artificiales.

En los tres días que ha durado la fiesta no ha ocurrido ningun incidente desagradable, lo cual demuestra la buena educación y modos de que está poseída la honrada clase trabajadora de curtidors.

Muy bien por el clavero y mayordomos de la fiesta de San Cristóbal.

HACIENDA

Por la Dirección general del Tesoro público se ha puesto hoy en conocimiento del Sr. Delegado haberse recibido el estado resumen de las liquidaciones practicadas á las agentes ejecutivos cuyo brillante resultado obtenido se ha felicitado calurosamente á los Sres. Delegados y Tesorero de esta provincia.

—Por la Dirección general de Carabineros se han concedido premios de constancia á cada uno de los individuos cuyos nombres damos á continuación:

Al cabo Antonio Gras, 2 50.—id. José Martínez, 2 50.—Al carabinero, Francisco Escobosa 2 50.—Al cabo, Santiago Gómez, 2 50.—Al carabinero Juan Fernandez, 2 50.

—Hoy se han recibido en la Delegación de Hacienda los sellos grabados en bronce del Recargo Transitorio de lo por 100. Son de forma circular.

Servicio telegráfico

Madrid 12, 10 15 m.
Como dije en anteriores telegramas, la orden para trasladar la dinamita existente en las sótanas de los Juzgados, debía cumplirse en la mañana del día de ayer.

Poco antes de llevarse á cabo laexpuesta operación todos los vecinos de las calles circunvecinas abandonaron sus domicilios temiendo ocurriera alguna explosión.

Felizmente no sucedió percance de ninguna especie siendo convenientemente trasladados y depositados en la pradera del Canal todos los cartuchos.

Madrid 12, 10 15 m.
La asamblea socialista que debía haberse celebrado ayer no pudo llevarse á cabo por haberlo impedido los agentes gubernativos.

Los dependientes de la autoridad han recogido gran número de proclamas que los socialistas habían dirigido al Sr. Echevarría.

Continúan detenidos el Sr. Hernandez Director de «La Lucha de Clases» y Meredio uno de los concejal electo.

La guardia civil continúa vigilando activamente las calles de la población hallándose las tropas acuarteladas.

Madrid 12 10 15 m.
Por telegramas particulares recibidos de la Habana, van conociéndose los detalles del encuentro ocurrido entre la columna Albergoti y varias partidas insurrectas.

La lucha fué muy reñida y empeñada logrando nuestras tropas arrojar de sus posiciones al enemigo que sufrió una completa y vergonzosa derrota.

Los insurrectos muchos muertos y gran número de heridos cuya cifra se hace muy difícil de precisar.

En nuestros filas resultaron heridos los te-

nientes Balbino, Manzicillos Oliva y el médico de la columna.

Han ocurrido además otros encuentros de escasa importancia en los que causamos diez muertos á los insurrectos y varios heridos.

Madrid 12, 10 15 n.

En la Habana va acentuándose notablemente el rumor de que á consecuencia de heridas recibidas en un combate ha fallecido el conocido cabecilla insurrecto Sandoval.

Un cablegrama oficial [recibido en el Ministerio de la Guerra] y facilitado á la prensa, dice que en las provincias de Matanzas Habana y Pinar del Río, han ocurrido numerosamente varios encuentros, en los cuales el enemigo sufrió bajas de consideración sin que por nuestra parte ocurriera desgracia alguna.

Al enemigo le cogimos muchos pertrechos de guerra.

Con objeto de acogerse á indulto se van presentando muchos insurrectos á las autoridades españolas.

Madrid 12 10 15 n.

Los telegramas del «Heraldo» acogen el rumor de que en la Habana se han llevado á cabo varios desembarcos de importancia.

Asegúrase que el generalismo Máximo Gómez ha dado orden á muchos de los principales cabecillas con que cuenta la insurrección para que vayan paulatinamente reconcentrándese en las provincias de la Habana y Matanzas.

Madrid 12, 10 15 n.

Ha decaído considerablemente la insurrección en la provincia de Pinar del Río, en donde puede ya darse por completamente dominada.

Aunque se ignora el paradero de Máximo Gómez se supone que este se dirige hacia Occidente.

Madrid 12 10 15 m,

En los centros políticos donde con calor son comentados los telegramas del *Heraldo*, los creen exagerados y dicen no se comprende la facilidad con que según parece desprenderse, operan las partidas insurrectas, las cuales á juzgar por los hechos lejos, de estar en condiciones de llevar á cabo hazañas como las que telegrafió el corresponsal del *Heraldo* se hallan en completa desorganización y careciendo de lo mas preciso para la guerra.

Madrid 12 8 10 m.

Dícese que en breve se embarcará para la Florida el consul de los Estados Unidos general Lee.

Madrid 12 8 m.

Desde Nueva York cablegrafian la noticia de que un comisión formada por los principales banqueros yankees ha visitado al Presidente de la República para exponerle los grandísimos inconvenientes que á la política ocasionaria la supuesta anexión de las islas Haway.

Madrid 12 8 m.

Por las noticias que se van recibiendo de Roma acusan gravedad en los sucesos desarrollados en el pueblo de Trengolla, con motivo de la huelga de obreros.

Los huelguistas amotinados recorrieron las calles de la población viéndose obligada la policia á dar varias carreras, á consecuencia de las cuales resultaron heridos varios obreros.

Témese tambien que pueda ocasionar disgustos el movimiento socialista de Jenara y Bolonia. Barcelona 11 10 n.

Durante la corrida de toros celebrada esta tarde, ha ocurrido un alboroto mayúsculo por haber ordenado el presidente que fuera antes de tiempo cambiada la suerte de varas

El público indignado tiró al redondel las tablas de las barreras, botellas, bastones y cuantos objetos tuvo á mano.

Viendo la cuadrilla la imposibilidad de continuar la lidia se retiró de la plaza, costando grandísimo trabajo á la policia y guardia civil, hacer desalojar el Circo taurino.

Al pasar por frente del gobierno civil muchos de los asistentes á la corrida proriumpieron en estrepitosos gritos.

La bronca será sin duda una de las que formarán época.

Madrid 12, 8 10 n.

Telegramas recibidos de Nueva-York dicen que el Senador Mr. Berry presentó una proposición para que se pida á España la libertad de uno de los tripulantes del «Competidor» detenido en las prisiones de Santiago de Cuba.

Vuelve de nuevo á circular el rumor de que en algunas provincias de España los carlistas se agitan mucho, habiendo quien asegure que en el Norte y en Cataluña se han levantado en armas varias partidas.

El gobierno [desmiente rotundamente dichas versiones.

LA MUERTE DE QUINTIN BANDERAS (Urgente)

Madrid 12, 4 10 t.

Acaba de recibir noticia oficial de la muerte del tristemente célebre cabecilla Quintin Banderas en reñido combate con nuestros soldados.

Faltan detalles.

Todo Madrid comenta la noticia.

En la calle de Sevilla se ha interrumpido la circulación por la mucha gente que se agolpó frente al Salón del *Heraldo* donde se halla expuesto el telegrama.

Después de Maceo era Quintín Banderas uno de los cabecillas prestigiosos del campo insurrecto.

Han estallado formidables huelgas obreras en Inglaterra y en los Estados Unidos.

BOLSIN

Barcelona, 12 10 m.

Interior. 64-70

Exterior. 80-77

